



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2043

**APRUEBA XXV LEGISLATURA SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO
JORGE RAMOS**

- **El Pleno del Congreso validó la licencia del legislador del PVEM, conforme a la Constitución Política de Baja California**
- **Suplente Bryan Castillo asumiendo la representación popular del Distrito VII**

Mexicali, B.C., jueves 2 de julio de 2026. – En Sesión Ordinaria, el Pleno de la XXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la solicitud de licencia presentada por el diputado Jorge Ramos Hernández, integrante del Partido Verde Ecologista de México, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Baja California, que faculta a las diputadas y diputados a separarse temporalmente de su encargo mediante autorización del Pleno.

El procedimiento se desarrolló conforme al marco constitucional y reglamentario que rige la función legislativa, el cual establece que, una vez aprobada la licencia, deberá convocarse al suplente propietario para garantizar la continuidad institucional y la representación popular del distrito correspondiente.

En consecuencia, se llamó al ciudadano Bryan Manuel Castillo Trinidad, suplente del legislador, quien acudió al Recinto Parlamentario y que previamente ya había rendido protesta de ley ante la Mesa Directiva, comprometiéndose a cumplir con los deberes y responsabilidades inherentes al cargo durante el periodo de separación autorizado.

A partir de su incorporación, Bryan Castillo representará oficialmente al Distrito VII con cabecera en Tijuana, así como la presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, con lo cual dará curso a los trabajos parlamentarios, dictámenes, revisiones y acciones legislativas correspondientes a dicha responsabilidad institucional.